



Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020

4º y 5º año Básico.

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una estrategia de prevención correspondiente al Calendario de Vacunación MINSAL Chile 2020.

Su aplicación tiene carácter OBLIGATORIA por lo que NO REQUIERE la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Código Sanitario y decreto exento N° 6 del 2010. Por lo anterior se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todas las niñas y niños de 4º año y sólo niñas de quinto año.

Vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH):

- Niñas y niños de cuarto año, (1º dosis) VPH
- Niñas y niños de quinto año, (2º dosis) de

VPH Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

- Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
- Vacunar a todas las niñas y niños que cursan 4º básico, a partir de los 9 años con una primera dosis de vacuna contra el Virus del papiloma Humano y administrar segunda dosis a las niñas y niños de 5º año básico.

La vacuna contra el Virus del Papiloma humano (VPH) protege a la población femenina y masculina contra enfermedades causadas por el contagio con el Virus VPH como:

- Cáncer cervicouterino: el cual produce mortalidad a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.

- Verrugas Genitales.

Las reacciones que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

- Dolor – enrojecimiento
- Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
- Hematoma en el lugar de inyección
- Dolor de cabeza – Fiebre
- Mareos - nauseas

Si su hija(o) o pupilo, posee alguna condición que amerita precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con certificado médico al profesor jefe del establecimiento educacional.

¿Quiénes no deberían vacunarse? (contraindicaciones definitivas)

- Personas que han tenido una reacción alérgica severa a algún componente de las vacunas antes mencionadas, en dosis anteriores.

¿Quiénes tiene que esperar un tiempo para vacunarse? (contraindicaciones Temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5° C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio CESFAM Dr. Manuel Ferreira Guzmán, Equipo Rural y CECOSF.

Carolina Corral Vera
Enfermera PNI

Carolina Agüero Soto
Directora CESFAM Dr. MFG

